

# SESIONES ORDINARIAS

## 2005

# ORDEN DEL DIA N° 2693

### COMISION DE AGRICULTURA Y GANDERIA

**Impreso el día 11 de julio de 2005**

Término del artículo 113: 20 de julio de 2005

**SUMARIO:** **Federación** de Institutos Agrotécnicos Privados de la República Argentina (FEDIAP). Declaración de interés de la Honorable Cámara a su labor. **Alarcón.** (3.604-D.-2005.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Alarcón, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la labor desarrollada por la Federación de Institutos Agrotécnicos Privados de la República Argentina (FEDIAP), en pos de la enseñanza y capacitación agropecuaria destinada al desarrollo integral de la población rural; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 28 de junio de 2005.

*María del Carmen Alarcón. – Guillermo E. Alchouron. – Héctor R. Daza. – Gumersindo F. Alonso. – Luis G. Borsani. – Santiago Ferrigno. – Irene M. Bösch de Sartori. – Carlos A. Caserio. – Juan C. Correa. – Alberto*

*A. Coto. – José C. G. Cusinato. – Susana R. García. – Julio C. Martínez. – Humberto J. Roggero. – Mirta E. Rubini. – Francisco N. Sellarés. – Rosa E. Tulio.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara a la labor desarrollada por la Federación de Institutos Agrotécnicos Privados de la República Argentina (FEDIAP), en pos de la enseñanza y capacitación agropecuaria destinada al desarrollo integral de la población rural.

*María del Carmen Alarcón.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Alarcón, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

*María del Carmen Alarcón.*